



Requisitos para trámites de dominio pleno y escrituras públicas.-

Dulce Nombre de Copan 8 de Junio 2018

1. Presentar los documentos de su propiedad y antecedentes de propietarios anteriores.-
2. Realizar el pago de impuestos de su propiedad o propiedades registradas a su nombre en esta Municipalidad, en la oficina de control tributario.-
3. Presentar su solvencia Municipal.-
4. Pago de su respectiva medida y plano, en la oficina de control tributario.-
5. Pago de constancia de valor catastral, en la oficina de control tributario.-
6. Pago del 10% del valor Catastral, en la oficina de control tributario.-
7. Pago de los servicios secretariales, en la oficina de control tributario.-



José Manuel Henríquez

Catastro Municipal.